FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 049/2019 SIN CONCURRECIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:40 horas del día 30 del mes de Octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL 049/2019 sin Concurrencia del Comité "Adquisición de Electrodomésticos"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO"**.

Resultando y Considerando

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 09 de octubre de 2019, en la página del Organismo.

2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	09 de Octubre de 2019
Junta Aclaratoria	16 de Octubre de 2019
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de Octubre de 2019
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 16 de octubre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo

4. Posteriormente con fecha 21 de Octubre de 2019, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	**ADMOSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V.**
02	**SISTEMAS E INGENIERIA DE CALIDAD S.A. DE C.V.**

03	**CORPORATIVO DE CALIDAD EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**
04	**MUEBLES Y PROYECTOS MOBILIYA S.A. DE C.V.**

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. La Directora de Planeación Plataforma Abierta de Innovación, representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los LICITANTES: **ADMOSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V., SISTEMAS E INGENIERIA DE CALIDAD S.A. DE C.V., CORPORATIVO DE CALIDAD EN MOBILIARIO, S.A. DE C.V., MUEBLES Y PROYECTOS MOBILIYA S.A. DE C.V.,** según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvo el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

7. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.

8. **PRIMERA**. - Se Adjudica al siguiente LICITANTE el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:

ADMOSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V. (PARTIDA 2, 3, 4 Y 5)

MUEBLES Y PROYECTOS MOBILIYA S.A. DE C.V. (PARTIDA 1)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P.U.	TOTAL	
1	1	PIEZA	DESPACHADOR DE AGUA FRIA/CALIENTE.	$ 3,100.00	$ 3,100.00	MOBILIYA
2	3	PIEZA	PURIFICADOR OSMOSIS INVERSA 5 ETAPAS CON TANQUE Y BOMBA.	$ 6,867.00	$ 20,601.00	ATMOSFERA
3	3	PIEZA	HORNO DE MICROONDAS 1.3P3 CON PANEL DIGITAL EN ESPAÑOL.	$ 2,207.25	$ 6,621.75	ATMOSFERA
4	1	PIEZA	FRIGOBAR DE CONTROL DE TEMPERATURA ELECTRONICO LUZ LED.	$ 5,550.00	$ 5,550.00	ATMOSFERA
5	3	PIEZA	REFRIGERADOR VERTICAL CON CONTROL INTELIGENTE DE FUNCIONES.	$ 16,604.92	$ 49,814.76	ATMOSFERA

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **ADMOSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V.**, el total de las partidas **2, 3, 4, 5**, por un monto de $ **82,587.51** más IVA que es de $ **13,214.00** con un gran total de $ **95,801.51 (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN Pesos 51/100 M.N.)**, y al Proveedor **MUEBLES Y PROYECTOS MOBILIYA S.A. DE C.V.,** la partida **1**, por un monto de $ **3,100.00** más IVA que es de $ **496.00** con un gran total de $ **3,596.00 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA SEIS Pesos 00/100 M.N.)**, Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO.

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

TERCERA. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO.**

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "**COMITÉ**":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
2	Lic. Jorge Miguel Herrera De La Torre Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	

	Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco	
No.	Nombres	Firma
1	Jesús Alejandro Trillo Rodríguez Recursos Materiales y Servicios Generales	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 049/2019 **"Adquisición de Electrodomésticos"**.